



Dirección General de Trabajo
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
EMPLEO Y HACIENDA

Comunidad de Madrid

ÁREA DE REGISTRO DE EMPRESAS ACREDITADAS

Expediente: 03/017495.9/15

Documento: 09/359894.9/16

Núm. REA: 12-28-0087432

Notificado a: D/D^a.EMILIO CASTRILLON
HERNANDEZ

Representante Legal de:

BOSCOLUZ SLU

CALLE LIBREROS, 6 Piso, Puerta:3ºIZDA

28004- Madrid

(Madrid)

En relación con la solicitud de renovación de la inscripción de la empresa BOSCOLUZ SLU, con CIF/NIF B80745763 en el Registro de Empresas Acreditadas del Sector de la Construcción de la Comunidad de Madrid, se comunica que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 1109/2007, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción, en el día de la fecha se ha procedido a la renovación de dicha inscripción en el Registro.

Asimismo, le informamos de que, según lo dispuesto en el citado artículo 6 del Real Decreto 1109/2007, de 24 de agosto, la inscripción tiene un período de validez de tres años, renovables por períodos iguales. A tal efecto, deberá solicitar la renovación de su inscripción en el Registro de Empresas Acreditadas dentro de los seis meses anteriores a la expiración de su validez.



Madrid, a 19 de abril de 2016

El/La:
Fdo.:

Firmado digitalmente por HORTENSIA SANTAMARIA SANZ
Organización: COMUNIDAD DE MADRID
Fecha: 2016.04.19 09:45:37 CEST
Huella dig.: 099e78262574d6c75cd4299daa6ba1a614bfd3c3